ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

6 DE JUNIO DE 2017

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

49.377/17

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. R. Nº 658/17 mediante la cual se aprueba el texto de la adenda al Convenio Específico de Colaboración a suscribirse entre esta Universidad y el Ministerio de Educación del Gobierno de la CABA., para la realización de la Especialización en Docencia de Nivel Secundario.

- Se toma conocimiento,-----

49.391/17

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. R. Nº 672/17 mediante la cual se designan integrantes del Comité Académico de la Unidad de Promoción de la Calidad, según lo siguiente:

Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ.

Arg. Guillermo CABRERA. Cdor. Pablo Cristóbal ROTA.

Dra. Inés CAMILLONI. Mag. Viviana MINZI. Dr. Luis AMBROS.

Abog. Lucas BETTENDORFF.

Dra. María de las Mercedes BLANCO.

Prof. Ángel MALDONADO. Lic. Gerardo QUINTANA.

Dra. Tamara PEPE. Dra. Mónica GARDEY.

Lic. Livia GARCÍA LABANDAL.

- Se toma conocimiento.----

49.397/17

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. R. Nº 674/17 mediante la cual se ratifica el compromiso de esta Universidad con la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, y el respaldo irrestricto a las políticas de juzgamiento de los responsables materiales e intelectuales de los crímenes perpetrados por la ultima dictadura cívico militar (período 1976-1983).

- Se toma conocimiento.-----

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 6937/17 mediante la cual se ratifican las resoluciones R. Nº 658/17, 672/17 y 674/17 dictadas 49.398/17 "ad-referéndum" del Consejo Superior por el Rector.

- Se toma conocimiento.-----



CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 6815/17 mediante la cual se 35.876/17 designa al Mag. Carlos CARBALLO GONZÁLEZ profesor contratado para realizar las tareas de docencia, extensión e investigación en la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de esta Facultad, del 20/10/16 al 19/10/18, con categoría equivalente a la de profesor adjunto con Ded. "P".

- Se toma conocimiento.----

47.349/17

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 7068/17 mediante la cual se expresa profunda preocupación porque el proyecto de reforma de la Ley de Ejecución Penal N.º 24.660 en análisis, renuncia al concepto resocializador de la pena privativa de libertad, incorporando reglas que en la práctica importan la exclusión de una significativa porción de la población carcelaria del régimen progresivo de la pena.

- Se toma conocimiento.-----

RESOLUCIONES "AD-REFERÉNDUM"

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 88/17 – Se prorrogan las designaciones del personal 7.824/17 docente del Área INCUBAGRO, del 1/4/17 al 31/3/18. Se adjunta copia.

- Se aprueba.----

26.912/17

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 379/17 – Se designa al Sr. Gonzalo M. ARNEDILLO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. del 1/4/17 al 31/3/18.

- Se aprueba.-----

73.859/16

CUDAP: EXP-UBA -Resol. D.A. 383/17 - Se modifica la Resol. C.D. 4445/17 mediante la cual se designó el jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Botánica Sistemática (Asignaturas Obligatorias: Botánica Sistemática - carrera de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Turismo Ambiente - carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente: Donde dice: "....dedicación exclusiva...". Debe decir: "...dedicación semiexclusiva....".

- Se aprueba.----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 388/17 – Se prorroga la designación del Sr. Walter S. 33.322/17 PEÑA RAMÍREZ en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/6/17 al 30/9/17, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba.----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 389/17 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Victoria MAGARIÑOS como alumna asistente no rentada 37.017/16 equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de



Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/3/16 al 28/2/17. Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/17 al 31/3/18

Calammaka	1/3/17 al 31/3/18.
- Se aprueba	
29.968/16	- Resol. D.A. 390/17 - Se certifican los servicios prestados por el Sr. Tomás GONZALES LIRA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 4/4/16 al 3/4/17. Se lo designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 4/4/17 al 31/3/18.
- Se aprueba	
23.682/16	- Resol. D.A. 391/17 - Se certifican los servicios prestados por el Sr. Jeremías GROISMAN PORCARI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Topografía del Depto. Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/3/16 al 8/3/17. Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 9/3/17 al 31/3/18.
- Se aprueba	
CUDAP: EXP-UBA - 23.679/16	 Resol. D.A. 392/17 – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Mabel C. MARTÍNEZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/3/16 al 8/3/17. Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 9/3/17 al 31/3/18.
- Se aprueba	
CUDAP: EXP-UBA - 20.133/17	- Resol. D.A. 400/17 - Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas <i>Botánica Morfológica, Física, Introducción al Metabolismo Vegetal</i> e <i>Introducción a las Biomoléculas</i> de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a la alumna María Cecilia HSU.
- Se aprueba	
27.908/17	- Resol. D.A. 402/17 - Se prorroga la designación de la Méd. Vet. Olinda BRISKI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, del 1/6/17 al 8/4/18, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.
- Se aprueba	
37.175/17	 Resol. D.A. 403/17 – Se designa a la Esp. Gisela B. MORENO, representante de esta Facultad, para que participe del Comité Organizador y del Comité Científico del COPIME 2017.
- Se aprueba	



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 405/17 – Se designa al Lic. Eduardo S. FERNÁNDEZ 31.685/17 en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 18/5/17 al 31/7/17.

Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA - Resol. D.A. 406/17 - Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Gonzalo M. ARNEDILLO en el cargo de ayudante segundo 26.912/17 "ad-honorem", de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/16 al 31/3/17.

- Se aprueba.----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 412/17 – Se designa al Microb. Franco N. RIVERO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la 22.230/17 Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, del 4/4/17 al 31/3/18.

- Se aprueba.----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 414/17 – Se designa a la Méd. Vet. Claudia M. TAGLIAMONTE en el cargo de jefe de trabajos prácticos 35.520/17 interino con Ded. "SE", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 22/5/17 al 31/3/18 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", del 22/5/17 al 31/3/18 y se le limita la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 22/5/17.

- Se aprueba.----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 415/17 – Se modifica el Art. 1º de la Resol. C.D. 4451/17, en la cual se designa al Esp. Marcelo G. BORMIOLI 37.689/17 docente libre para el dictado de las asignaturas optativas Introducción a la Calidad de Aire y la Contaminación Atmosférica y Tratamiento de Efluentes Gaseosos, según lo siguiente: Donde dice: "...Introducción a la Calidad de Aire y la Contaminación Atmosférica...", debe decir: "...Contaminación Atmosférica y la Calidad del Aire...".

- Se aprueba.----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 417/17 – Se habilita el uso de la Lisfauba para la difusión de los Programas de Acción Universitaria y de las listas 18.207/17 de candidatos a consejeros por los claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes, deshabilitando la Lisfauba el día hábil anterior al inicio de la respectiva votación, teniendo en cuenta el Calendario Electoral aprobado por Resol. C.D. 4380/17. Se dispone que tanto los Programas de Acción Universitaria como las listas de candidatos, serán publicitados hasta tres (3) veces para cada Lista, en los momentos en que cada una lo solicite.

- Se aprueba.--

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A.419/17 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Lic. María L. AMDAN en el cargo de ayudante primero 37.169/17 interino con Ded. "P" del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 2/5/17 hasta el 31/7/17.



Se designa al Ing. Agr. Camilo E. BAGNATO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", del 24/5/17 al 3177/17, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "adhonorem" con Ded. "P", por igual período.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 421/17 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Lic. Vivian L. PIÑERO en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/6/17 al 30/6/17. Se prorroga la designación de la Srta. Andrea B. ALEGRE en el cargo de ayudante segundo suplente, del 1/6/17 al 30/6/17, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo "adhonorem", por igual período.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 424/17 – Se designa al Dr. Fernando BIGANZOLI en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "E", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 30/5/17 al 31/3/17 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en los cargos de profesor adjunto suplente con Ded. "E" y profesor adjunto "adhonorem", a partir del 30/5/17.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 426/17 – Se designa a la Lic. Andrea HERRERA TOBÓN en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/6/17 al 31/3/18 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en los cargos de ayudante segundo interino y ayudante primero "ad-honorem", a partir del 1/6/17.

Se designa a la Lic. Cecilia L. VESPASIANO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", del 1/6/17 al 31/3/18 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en los cargos de ayudante segundo interino y ayudante primero "ad-honorem", a partir del 1/6/17.

- Se aprueba.----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 428/17 – Se prorroga la designación del Ing. Agr. 38.316/17 Oscar J. SANTANATOGLIA en el cargo de Vicedirector del Centro de Capacitación Técnica de esta Facultad (CCT), del 1/6/17 al 31/7/17.

- Se aprueba designar desde el 1/5/17 hasta 31/3/18.-----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 23 de mayo de 2017.

Presentes: Dres. Gally y Massobrio, Ing. Agr. Murphy, Téc. Maza, M.Sc. Moya,

Srtas. Botham y Figueroa.

Universidad de Buenos Aires

01) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Adminis 99.106/16 tración Agrarias, Dra. Patricia LOMBARDO. E/modificación del plan de estudios de la citada carrera, atendiendo a las reco-

JBA.

Se aconseja elevar el texto ordenado al Consejo Superior de la UBA.

mendaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

02) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Dr.

126.262/16

Gustavo JAURENA. Sol. se apruebe el programa de la asignatura obligatoria *Nutrición y Alimentación Animal* para la carrera de Agronomía, otorgando cuatro (4) créditos.

Considerando; Que la Comisión Curricular aconseja aprobar el programa de referencia.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba con una abstención.-----

03) CUDAP: TRI-UBA –Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertili-12.263/17 dad y Fertilizantes. Sol. se apruebe la asignatura optativa *Prác*

dad y Fertilizantes. Sol. se apruebe la asignatura optativa *Práctica de Diagnóstico y Recomendación de Fertilización* para la carrera de Agronomía y se den de baja las asignaturas optativas *Diagnóstico de la Capacidad Productiva de los Suelos. Muestreo con Fines de Diagnóstico Físico y Químico del Suelo y Aplicación de Software para el Análisis de los Requerimientos de Fertilización de Cultivos Extensivos y Desarrollo de Planillas de Cálculo para Evaluar Fertilidad de Suelos.*

Considerando; Que la Comisión Curricular aconseja aprobar como *Taller de la Práctica III*.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

ос аргаева.

04) CUDAP: TRI-UBA –Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología 10.658/17 Vegetal. Sol. se apruebe la modificación del programa de la

asignatura optativa *Ecofisiología del Girasol* para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda aprobar la mencionada asignatura como curso; y la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales no la considera apropiada para la temática de la carrera.

Se aconseja aprobar la asignatura como curso optativo para la carrera de Agronomía.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

05) CUDAP: TRI-UBA –Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología 10.654/17 Vegetal. Sol. se apruebe la modificación del programa de la asignatura optativa Estrés *en Vegetales, Aspectos Bioquímicos y Fisiológicos* para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales.



Considerando; Que la Comisión Curricular de las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales recomiendan aprobar como curso optativo.

Se aconseja aprobar la asignatura como curso optativo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.--

17.760/17

06) CUDAP: TRI-UBA –Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se apruebe la modificación del programa de la asignatura optativa Contaminación Atmosférica y Calidad de Aire para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales. Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía no la considera relacionada con los alcances del título de Ingeniero Agrónomo; y la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales aconseja su inclusión en la oferta de asignaturas optativas de la carrera. Se aconseja aprobar como asignatura optativa para la carrera

de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

07) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol. se 24.724/17 apruebe la modificación del programa de la asignatura optativa Fitopatología y Zoología Agrícola Aplicada a Cultivos para la carrera de Agronomía.

> Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda aprobar como Taller de Práctica II para el plan de estudios de Agronomía 2017 si se modifica la nota de aprobación, que debe ser mayor o igual a cuatro (4), lo que representa el sesenta (60%) por ciento de los logros de las capacidades y competencias.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

08) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol. se 24.716/17 apruebe la modificación del programa de la asignatura optativa Taller de Diagnóstico, Monitoreo y Desarrollo de Criterios de Manejo de Plagas, Malezas y Enfermedades en Cultivos de

Verano para ser acreditada como Taller de Práctica III en el plan de estudios 2017 de la carrera de Agronomía.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda aprobar como Taller de Práctica III para el plan de estudios de Agronomía 2017 si se modifica la nota de aprobación, que debe ser mayor o igual a cuatro (4), lo que representa el sesenta (60%) por ciento de los logros de las capacidades y competencias.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-

09) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol. se 24.713/17 apruebe la modificación del programa de la asignatura optativa Diagnóstico de Enfermedades en las Plantas para ser acredita-



da como Taller de Práctica III en el plan de estudios 2017 de la carrera de Agronomía.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda aprobar como Taller de Práctica III para el plan de estudios de Agronomía 2017 si se modifica la nota de aprobación, que debe ser mayor o igual a cuatro (4), lo que representa el sesenta (60%) por ciento de los logros de las capacidades y competencias.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.----

24.744/17

10) CUDAP: TRI-UBA -Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Dasonomía. Sol. se apruebe la modificación del programa de la asignatura optativa Implantación y Establecimiento de Especies Forestales: Aspectos Ecofisiológicos para la carrera de Agronomía.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda aprobar como curso optativo, si se modifica la nota de aprobación, que debe ser mayor o igual a cuatro (4), lo que representa el sesenta (60%) por ciento de los logros de las capacidades y competencias.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

12.649/17

11) CUDAP: TRI-UBA – Área de Educación Agropecuaria. Sol. se apruebe la modificación del programa de la asignatura optativa Informática Agropecuaria para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

> Considerando; Que la Comisión Curricular de las carreras de Agronomía y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomiendan aprobar como curso optativo, si se modifica la nota de aprobación, que debe ser mayor o igual a cuatro (4), lo que representa el sesenta (60%) por ciento de los logros de las capacidades y competencias.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 30 de mayo de 2017.-

Presentes: Dres. Gally, Sainato y Chagas, M. Sc. Giuffré, Ings. Agrs. Peton y

Frank y Sr. Hernández

12) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Área de 46.311/14

Agroalimentos (Asignatura Obligatoria: Industrialización de los Alimentos de Origen Vegetal - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Depto. de Biología Aplicada y

Alimentos.

Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la renovación de la designación de la Dra. Silvia Susana



Universidad de Buenos Aires

MIYAZAKI en el cargo concursado. Asimismo, en función del Art. 61° de la Resol. C.S. 4362/12, recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria académica y su capacidad docente, la designación de la Dra. MIYAZAKI en el cargo inmediato superior de profesora regular titular plenaria con dedicación exclusiva.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI en el cargo de profesora regular titular plenaria con dedicación exclusiva.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba.----

24.693/16

13) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Área de Genética (Asignaturas Obligatorias: Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía, *Evolución y Genética* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales; Aplicaciones de la Genética – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Genética carrera de Tecnicatura en Floricultura) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

> Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF en el cargo concursado.

> Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

> - Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF en el cargo concursado.

Fdo.:Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

Se aprueba.----

51.455/14

14) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E" (Asignaturas Obligatorias: Estadística General y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Relevamiento de Recursos Naturales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

> Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Dr. William Bennett BATISTA en el cargo concursado.

> Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

> - Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. William Bennett BATISTA en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba.----

15) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Depto. de Métodos 18.291/13 Cuantitativos y Sistemas de Información (Asignaturas



Obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Modelos de Simulación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba.-

78.888/13

16) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "SE", del Área de Planificación de Espacios Verdes (Asignatura: Planificación y Diseño de Espacios Verdes - carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

> Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Máster Damián Andrés PÉREZ en el cargo concursado.

> Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

> - Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Máster Damián Andrés PÉREZ en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

Se aprueba.----

40.159/14

17) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Manejo y Conservación (Asignaturas Obligatorias: Suelos de Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la

> Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Ing. Agr. Alejandro Esteban MAGGI en el cargo concursado.

> Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

> - Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. Alejandro Esteban MAGGI en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

Se aprueba.--

18) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Fertilidad 53.322/14 y Fertilizantes (Asignatura Obligatoria: Geografía Ambiental carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

exclusiva.



Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la renovación de la designación de la Dra. Mónica Beatriz RODRÍGUEZ en el cargo concursado. Asimismo, en función del Art. 61° de la Resol. C.S. 4362/12 recomienda, teniendo en cuenta los antecedentes numerosos y procedentes en docencia, investigación, gestión y extensión, su trayectoria académico-científica y destacada capacidad docente, la designación de la Dra. RODRÍGUEZ en el cargo inmediato superior de profesora regular asociada con dedicación

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. Mónica Beatriz RODRÍGUEZ en el cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba.----

74.787/15

19) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Dasonomía (Asignatura Obligatoria: Producción Forestal - carrera de Agronomía y Asignatura Electiva: Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Vegetal.

> Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1°) Dra. Cristina Noemí MAZÍA, 2°) Mag. Ana Beatriz GUARNASCHELLI, 3°) Dr. Fernando CACCIA y 4°) M. Sc. Silvia Lilian REBOTTARO.

> Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

> - Proponer al Consejo Superior de la UBA las designaciones de la Dra. Cristina N. MAZÍA y de la Mag. Ana B. GUARNASCHELLI en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba.----

49.862/17

20) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, Sol. se llame a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E" (Asignaturas Obligatorias:

Estadística General y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales; Relevamiento de Recursos Naturales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Métodos Cuantitativos

v Sistemas de Información.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Karina HODARA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA autorice el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

Universidad de Buenos Aires

21) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 49.864/17 Sol. se llame a concurso para proveer un (1) cargo de profesor

regular adjunto con Ded. "E" (Asignaturas Obligatorias: Estadística General y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales; Fitogeografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Fernando BIGANZOLI.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA autorice el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

22) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo 19.056/13 de jefe de trabajos prácticos con Ded. "E", de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, desempeñado

por el Dr. Diego BATLLA.

Considerando; Que por resolución D.A. 357/17 se dió de alta al Dr. Diego BATLLA en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", de la Cát. de Cerealicultura, a partir del 3/5/17.

Se aconseja dejar sin efecto el citado concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

23) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo 19.055/13 de jefe de trabajos prácticos con Ded. "E", de la Cát. de

Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, desempeñado

por el Dr. Diego O. FERRARO.

Considerando; Que por resolución D.A. 355/17 se dió de alta al Dr. Diego Omar FERRARO en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", de la Cát. de Cerealicultura, a partir del 3/5/17.

Se aconseja dejar sin efecto el citado concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.----

24) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se llame a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de 49.872/17

trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Fruticultura (Asignaturas Obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía; Producción Orgánica Frutícola - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Georgina Paula GARCÍA INZA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

25) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 49.876/17 Sol. se llame a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Nutrición Animal



(Asignatura Obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal. Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado

interinamente por la Méd. Vet. María Laura RAMOS.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----26) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se deje sin efecto la resolución C.D. 3345/16 68.189/16 mediante la cual se llamó a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", desempeñado interinamente por el Lic. Ignacio H. LÓPEZ GRANDE. Considerando; Que por Resol. D.A. 152/17 se aceptó la renuncia presentada por el Lic. LOPEZ GRANDE al cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", a partir del 1/3/17. Se aconseja dejar sin efecto el citado concurso. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----27) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fruticultura. Sol. se designe al M. Sc. Pablo H. MASEDA en el cargo de profesor 33.347/17 adjunto "ad-honorem". Considerando; Que de fs. 9 a 11 corre la clase entrevista. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----28) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se designe al Dr. José F. ANDRADE en el cargo de jefe de 28.791/17 trabajos prácticos "ad-honorem". Considerando; Que a fs. 11 y 12 corre la clase entrevista. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----29) CUDAP:TRI-UBA –Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. E/ el informe de las actividades desarrolladas durante los últimos 23.878/17 dos (2) años del M.Sc. Carlos Bartolomé BANCHERO, profesor titular consulto, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6 de la Resol. C.S. 3795/11. Se aconseja aprobar por excepción, atendiendo a los problemas de salud informados. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----

30) CUDAP: TRI-UBA – Rel. con la designación del Mag. Gabriel A. LORENZO en el 49.911/17 cargo de Director de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad.

> Considerando; Que por resolución C.D. 4453/17 se aceptó la renuncia presentada por la M.Sc. Libertad MASCARINI al cargo de Directora de la mencionada carrera, a partir del 7/4/17.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 30 de mayo de 2017.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ing. Agr. Murphy, Mag. Maio y Sr. Terza.

31) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

61.290/16

C/que la Lic. en Administración Mariel Mercedes AVACA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

32) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. 208.876/12

C/que la Lic. en Ciencias Ambientales Verónica Inés PIERINI. ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del

Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

33) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. 38.668/14

C/que el Ing. Agroindustrial e Industrias Alimentarias José Félix PINGO LOZADA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos

Aires, en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3904/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

34) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. 198.042/12 C/que la Ing. Agr. Adriana del Pilar MORALES PALACIOS, ha

completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo

Rural (C.S. 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

35) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. 184.536/12 C/que el Ing. Agr. Néstor Augusto GOMEZ, ha completado los

requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S.

3235/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

36) CUDAP:TRI-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/copia del 40.133/17 Acta de la Comisión Académica de

Escuela, correspondiente al mes de abril de 2017.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba.-----

37) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora del Programa de Recursos Naturales, Dra. Amy 32.666/17

> AUSTIN, en la que Sol. se designe a la Dra. María Laura YAHJDIAN, Co-directora del citado Programa.

> Se aconseja designar a la Dra. María Laura YAHJDIAN Codirectora de la Maestría en Recursos Naturales, por un período de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

38) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Co-director de la Maestría en Producción Animal, Dr. 44.388/17 Gustavo JAURENA, en la que Sol. se apruebe el curso Respuesta Animal al Estrés Ambiental de la citada Maestría y Sol. la designación del Dr. Lance H. BAUMGARD, Director del curso y docente libre, al Dr. Gabriel Mario CAPITELLI, Co-

> director y al Dr. Héctor Ricardo FERRARI, docente. Asimismo, comunica que el curso otorgará dos (2) créditos.

> Se aconseja aprobar y elevar estos actuados al Consejo Superior de la UBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

39) CUDAP: TRI-UBA -34.626/17

Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director de la Maestría en Producción Animal, Dr. Gabriel CAPITELLI, en la que Sol. se apruebe el curso Nutrición y Manejo de Sistemas de Producción Porcina y la designación del Dr. John PATIENCE, Director del citado curso y docente libre a los efectos del cobro de pasajes y viáticos, si correspondiere. Asimismo, el curso otorgará dos créditos y medio (2,5) créditos.

Se aconseja: - Aprobar el curso Nutrición y Manejo de Sistemas de Producción Porcina.

- Designar al Dr. John PATIENCE, Director del citado curso y docente libre.

20/9/17.

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

- Elevar estos actuados al Consejo Superior de la UBA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

40) CUDAP:EXP-UBA –Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol. 31.262/17 se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Facundo TABBITA, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", con motivo de haber obtenido una beca Fullbright-Ministerio de Educación y Deportes, para realizar una estadía de investigación en el laboratorio del Dr. Stephen Pearce, Fort Collins, Colorado State University, EE.UU., del 20/6/17 al

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

41) CUDAP:EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Sol. se 30.445/17 dé por autorizada la concurrencia al Dr. Gustavo JAURENA, profesor regular asociado con Ded. "E", a la Universidad de Concepción, Chile, del 24 al 28/4/17, como evaluador del proyecto FONDEF "Desarrollo de un Aditivo Natural Basado en Corteza de Pino para el Incremento de la Eficiencia Nutricional de Rumiantes".

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba con una abstención.-----
- 42) CUDAP: EXP-UBA Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol. se 30.455/17 conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Pablo Adrián GARCÍA PARISI, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", con motivo de haber obtenido una beca de investigación otorgada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), que se llevará a cabo en la Universidad Técnica de Munich, Freising, Alemania, del 29/6/17 al 1/9/17. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----
- 43) CUDAP: EXP-UBA Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de 31.255/17

 Biomoléculas. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Gonzalo Alejandro GARCÍA de LEO, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "E", con motivo de realizar una pasantía no rentada en el Instituto iDiv (German Centre for Integrative Biodiversity Research), que se llevará a cabo en la ciudad de Leipzing, Alemania, durante los meses de junio y julio de 2017.

Se aconseja conceder licencia con goce de haberes del 1/6/17 al 31/7/17.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----
- 44) CUDAP: EXP-UBA Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se 33.357/17 dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Patricio Javier LO VALVO, ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", a la ciudad de Kaifeng, Henan, China, del 17 al 30/5/17, como

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

participante en la reunión de expertos en trigo, la cual fue invitado por el gobierno de China a través de Tianmin Seed Company of China.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.---

45) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. 33.334/17

Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Héctor Daniel BERTERO, profesor regular adjunto con Ded. "E", a la ciudad de Jinán, Shandong, China, del 29/5/17 al 9/6/17, como conferencista invitado del Taishán International Forum on Plant Stress Biology.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

46) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química 31.310/17

General e Inorgánica. Sol. se dé por concedida la licencia sin goce de haberes de la Lic. Vivian Lis PIÑERO, en el cargo de ayudante segundo interino, con motivo de haber obtenido una beca para realizar una Maestría en Ciencias Biológicas, en la University of Western Australia, del 1/5/17 al 31/7/19.

Considerando: - Que por Resol. D.A. 700/16 se concedió licencia sin goce de haberes a la Lic. PIÑERO, del 1/9/16 al 31/3/17.

- Que por Resol. D.A. 220/17 se prorrogó la licencia sin goce de haberes a la Lic. PIÑERO, del 1/4/17 al 30/4/17.
- Que por Resol. D.A. 314/17 se prorrogó la licencia sin goce de haberes a la Lic. PIÑERO, del 1/5/17 al 31/5/17.
- Que por Resol. D.A. 421/17 se prorrogó la licencia sin goce de haberes, del 1/6/17 al 30/6/17.
- Que el 31/3/18 vence la designación interina de la Lic. PIÑERO.

Se aconseja conceder licencia sin goce de haberes, del 1/7/17 al 31/7/19.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

47) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal.

33.360/17

Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Julio Alejandro SCURSONI, en el cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", con motivo de asistir al North Central Soil Conservation Research Laboratory USDA, para trabajar junto al Dr. Frank FORCELL en proyectos experimentales, en la ciudad de Morris, Minnesota, EE.UU., del 6/7/17 al 1/9/17.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

69.694/16

48) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Héctor Daniel BERTERO, con motivo de haber asistido al Qinghai Quinoa Forum and Harvest Festival, que se llevó a Universidad de Buenos Aires

cabo en la localidad de Wulan de la provincia de Qinghai, China, del 5 al 12/10/17

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

93.139/16

49) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Héctor Daniel BERTERO, con motivo de haber asistido al Second Announcement International Conference: Quinoa for Future Food and Nutrition Security in Marginal Environments, que se llevó a cabo en Dubai, entre los días 5 y 7/12/16. Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

37.885/17

50) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Héctor Daniel BERTERO, con motivo de haber realizado un viaje de colección de germoplasma de Chenopodium hircinum, por trece provincias Argentinas que cubren gran parte del área de distribución conocida de esta especie, del 17/2/17 al 3/3/17. Se aconseja: - Aprobar el informe.

> - Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.------

26.570/17

51) CUDAP: EXP -UBA – Dra. María Elena OTEGUI, profesora titular interina con Ded. "P", de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, Sol. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según Art. 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.

> Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----52) CUDAP: EXP-UBA – Dr. Jorge Gonzalo Nicolás IRISARRI, jefe de trabajos prácti-

27.355/17

cos interino con Ded. "SE", de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, Sol. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según Art. 25° del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

53) CUDAP: TRI–UBA – Directora de Biblioteca, Lic. Laura MARTINO, E/copia del 38.012/17 Informe Anual 2016 de actividades de la Biblioteca Central y del Plan de Trabajo 2017.

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

54) CUDAP: TRI–UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado. Sol. la designación 48.019/17 de la Dra. Laura RAMOS como miembro titular y de los Dres.

Daniel SALAMONE y María BOVERI y de la Lic. Laura VUGMAN como miembros suplentes del Comité de Ética y

Bienestar Animal, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Titulares

Dr. Rafael FERNÁNDEZ y MARTÍN

Vet. María Laura RAMOS

Dra. María Cristina PLENCOVICH

Suplentes

Dr. Daniel Felipe SALAMONE Dra. María Brígida BOVERI Lic. Laura Inés VUGMAN

Se aconseja aprobar y encomendar al Comité de Ética la elaboración de una propuesta para la creación, conformación y funcionamiento de un CICUAL (Comité Institucional para el Cuidado de los Animales de Laboratorio), en un plazo de sesenta (60) días.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 30 de mayo de 2017.-

Presentes: Dres. Chagas, Benech Arnold y Massobrio, Ing. Agr. Carnelos y Srta. Rodriguez.

55) CUDAP: TRI-UBA - 33.786/17

Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio Marco de Colaboración, Convenio Específico y Anexo del Convenio Específico a suscribir con la Universidad Pública de Navarra, España.

Objetivo Convenio Marco: Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. La cooperación se desarrollará en los campos de docencia e investigación e intercambio de alumnos de grado cubiertos por las Facultades o Escuelas de ambas instituciones.

Objetivo Convenio Específico: Desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académico, científico y cultural, tales como: a) Intercambio de estudiantes de grado matriculados en cualquiera de las dos instituciones. b) Intercambio de profesores y docentes por períodos cortos con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones de colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. c) Cooperación en la formación de personal. d) Realización conjunta de actividades académicas, de extensión, cursos y seminarios de grado y posgrado. e) Publicación y difusión de resultados de interés común, preferentemente recurrido a fuentes de financiamiento externo. f) Realización de trabajos de investigación en estudios conjuntos.

Considerando; Que a fs. 84 y 85 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales a

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.----

56) CUDAP: TRI-UBA -27.980/17

Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio de Cooperación Académica a suscribir con la Universidad Nacional de Vietnam de Agricultura (VNUA).

Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines. Dichas actividades abarcarán los siguientes aspectos: a) Promover estadías de profesores y docentes por periodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. b) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común, preferentemente recurrido a fuentes de financiamiento externo. c) Facilitarse información en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo y resultados de investigación.

Considerando; Que a fs. 28 y 29 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales a

Se aconseja dejar sin efecto la Resol. C.D. 5026/14 y aprobar el borrador presentado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

57) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 27.987/17

E/Convenio General de Cooperación Académica suscripto con la Universidad de Szent Istvan, Gödöllö, Hungría.

Objetivo: Prestar colaboración con relación: a) Intercambio estudiantil con fines de estudio e investigación en ambas universidades. b) Intercambio de docentes, académicos y personal administrativo durante el transcurso de las visitas que se realicen de forma recíproca. c) Intercambio de información y publicación de trabajos de educación e investigación y d) Implementación de iniciativas educativas y de investigación con espíritu colaborativo.

Considerando; Que a fs. 25 y 26 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales a fs. 27.

Se aconseja aprobar la versión en inglés.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.--

58) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Convenio General de Cooperación a suscribir con el Servicio 23.763/17 Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Universidad de Buenos Aires

Objetivo: Implementar en forma conjunta los medios y las acciones necesarias para lograr la complementación técnica y realizar proyectos tendientes al desarrollo y llevar a cabo programas de capacitación, asistencia técnica, intercambio docente, programas de prácticas profesionales supervisadas e intercambio de bases de datos para el reclutamiento del personal.

Considerando; Que a fs. 10 y 11 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por el Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales a fs. 13.

Que de fs. 14 a 18 corre nueva copia del citado convenio a suscribir.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

59) CUDAP: EXP-UBA -Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 31.367/17 E/Convenio General a suscribir con Aves Argentinas

Asociación Ornitológica del Plata.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) Programación y desarrollo de actividades de asistencia técnica, gestión, investigación y cooperación. b) Capacitación (Seminarios, talleres, charlas, participación en jornadas). c) Prácticas profesionalizantes. d) Extensión universitaria vinculadas a la conservación de las aves y otros recursos naturales.

Considerando; Que a fs. 72 y 73 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

60) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.

35.670/17 E/Convenio Específico y Acuerdo Complementario suscriptos con la Municipalidad de Escobar de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Implementar el dictado de las carreras técnicas universitarias de Tecnicatura de Jardinería, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Turismo Rural a realizarse en el nuevo Polo de Educación Superior de Escobar (PESE).

Responsable Técnico: Mag. Daniel M. SORLINO.

Considerando; Que a fs. 12 y 13 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba con una abstención.-----
- 61) CUDAP: EXP-UBA Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.
 35.667/17 E/Anexo I al Convenio Específico suscripto con la Municipalidad de Lobos de la Provincia de Buenos Aires.

 Objetivo: Dar a conocer, a través del Centro de Capacitación Técnica (CCT), las herramientas necesarias para que se



46.373/17

garantice la calidad de la miel desde el punto de vista de la inocuidad y cumplimiento de los requisitos reglamentarios y comerciales como las herramientas para su diferenciación, con el objetivo de obtener un producto seguro y competitivo, con valor agregado. Introducir a los asistentes en forma práctica al reconocimiento de distintas características y defectos de la miel.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

62) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 3380/17 E/Anexo I al Contrato de Locación de Servicios a suscribir con

Bayer S.A.

<u>Objetivo:</u> Capacitar empleados, técnicos y empresarios relacionados con la división CROPSCIENCE de Bayer S.A. en temas relacionados con la Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos.

Unidad Ejecutora: Área de Agronegocios y Alimentos.

Responsable Técnico: Lic. Fernando A. MOGNI.

Considerando; Que el Contrato de Locación de Servicios fue suscripto mediante Resol. C.D. 3532/16.

Que a fs. 49 y 49 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Vinculación y Graduados a fs. 50.

Que de fs. 51 a 54 corre nueva versión del citado Anexo I de citado Contrato.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba con una abstención.-----
- 63) CUDAP: TRI-UBA Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.

E/Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir con la Fundación de Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino.

Objetivo: Implementar un sistema de práctica pre-profesional asistida, para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----
- 64) CUDAP: TRI-UBA Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 39.520/17 E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Ignacio OCHOA suscripto con Syngenta Agro S.A..

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

65) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 39.506/17 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Pilar BARRANCO suscripto con Renault Argentina S.A.. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----66) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Candela Sol 40.681/17 PARISI suscripto con Dow Agrosciences Argentina S.R.L.. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----67) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Mariano José 40.671/17 PAZ WALTHER suscripto con Dow Agrosciences Argentina S.R.L.. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se aprueba.------68) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 40.696/17 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Carolina PRIARONE suscripto Bayer S.A.. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----69) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Paloma 41.672/17 LOPEZ IMIZCOZ suscripto con Arcor Saic. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----70) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 46.457/17 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Paz COSTANTINI suscripto con Nidera S.A.. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----71) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/ Anexo Modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías 39.156/17 suscripto entre esta Facultad y el alumno Patricio Iván WIGDOROVITZ. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----

72) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.

Facultad y la alumna Mariana Silvina ABREGÚ.

39.489/17

E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

73) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 46.509/17 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta

Facultad y el alumno Santiago MALLEA GIL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

74) CUDAP: TRI -UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. 39.521/17 E/Informe Final de Pasantía de la alumna Sabrina CAPELLI,

realizada en Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

75) CUDAP:TRI-UBA – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. 21.634/17 Gustavo E. SCHRAUF. E/nota en la que Sol. se declare de

Interés Institucional al Foro y Feria Internacional de Tecnologías del Medio Ambiente, el Agua y las Energías Renovables 2017 (FITMA 2017), que se llevará a cabo entre los días 16 y 18/5/17 en el Centro Costa Salguero de C.A.B.A. Considerando; Que la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados solicitó información sobre los disertantes y programa del evento.

Que se adjunto la información solicitada. Se aconseja declarar de Interés Institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

76) CUDAP:TRI-UBA – Coordinador del Programa FAUBA Verde, Lic. Agustín
45.143/17 REARTE. Sol. el aval para la realización de actividades, a realizarse el día 5/6/17, relacionadas a la conmemoración del Día del Ambiente.

Se aconseja declarar de Interés Institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

77) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. 34.654/17 FRASCHINA. Sol. se autorice el dictado del Curso de Companyo de Compan

FRASCHINA. Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación *Manejo Integrado de Plagas (MIP) en la Industria de los Alimentos* en el marco del Área de Capacitación del PCyT y cuyo arancel será de cuatro mil ochocientos (\$ 4.800) pesos.

Considerando; Que estará destinado a responsables y personal que se desempeña en las áreas de Producción, Inocuidad y Calidad. Personal involucrado en el manejo de plagas y en la ingeniería y el mantenimiento en empresas de alimentos y bebidas. Asesores y profesionales interesados en el tema. Que otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Ciclo Profesional de la FAUBA. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 31 de mayo de 2017.-

Presentes: Dras. Fabrizio de Iorio, Ribaudo y Fernández, Sr. Hernández y Srta.

Mayer.

36.043/17

78) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Gabriel KADARIAN, Sol. readmisión a la carrera de

37.144/17 Agronomía del plan de estudios 1999.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA). El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados

que corre de fs. 3 a 7.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

79) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Aníbal Alfredo ASTUDILLO, Sol. readmisión a la carrera

de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del

plan de estudios 1998.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados

que corre de fs. 3 a 5.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

80) CUDAP: EXP-UBA - Srta. Gabriela Milena BRAVO, Sol. readmisión a la carrera 36.044/17

de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos del plan de estudios 2001.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados

que corre a fs. 3 y 4.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

81) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan Cruz CHEIRO, Sol. readmisión a la carrera de 36.080/17

Tecnicatura en Jardinería del plan de estudios 2014.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados

que corre a fs. 4.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.-----

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina

Universidad de Buenos Aires Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar 82) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Josefina DIEHL, alumna de la carrera de Licenciatura 34.969/17 en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.----83) CUDAP: EXP-UBA-Srta. Sandra PORTELA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar 33.547/17 simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja: -Acceder a lo solicitado. - Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba -----84) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Silvia Lucía LEIVA, alumna de la carrera de Tecnicatura 34.236/17 en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado. - Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. - Se aprueba.-----85) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Alicia Cristina VALLE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad. Sol. se le autorice 33.546/17 a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado. CLOZZA para que se sirva informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se aprueba.-----

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N.

86) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Arturo León NARDI SALICO, alumno de las carreras de Ingeniería en Informática y Licenciatura en Análisis de 15.387/17 Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Considerando: El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos

y Graduados que corre a fs. 17 y 18. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

87) CUDAP: EXP-UBA - Srta. Marisol Lucrecia GALARZA, alumna de la carrera de 33.104/17 Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, M. Sc. Héctor A. SVARTZ para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.------

88) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Sofía MIHURA, alumna de la carrera de Arquitectura de 33.808/17

la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.----

36.589/16

89) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Joana Vanesa OLIVERA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por

> Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 59.

> Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas Química General Aplicada, Taller de Matemática y Física.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

33.103/17

90) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Sabrina Lucía GÓMEZ ARISMENDI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. se dejen sin efecto las asignaturas aprobadas por equivalencia Matemática y Física e Introducción a la Biofísica del CBC, dado el tiempo transcurrido entre el inicio y resolución de las equivalencias, y por haber cursado y aprobado las asignaturas. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----